



09/01/25



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retino, a 09 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos de Copillo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retino, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Enero del año 2026
  - Horario : inicio 19:00 término 20:00
  - Lugar y dirección : Seude Social Sector 16  
Cepi Ude S/n, Petrópolis

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Jesuitas de Vecinos de Osipille

| Nº | NOMBRE COMPLETO                    | RUT        | FIRMA                   |
|----|------------------------------------|------------|-------------------------|
| 1  | Silvia Rosa<br>Inostroza Fuentes   | [REDACTED] | Silvia Inostroza        |
| 2  | Mario del Carmen<br>Crespo Poblete | [REDACTED] | Mario del Carmen Crespo |
| 3  | Marcos Omar<br>Veldéz Rojas        | [REDACTED] | [REDACTED]              |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)